

Aguascalientes, Ags; a miércoles 14 de diciembre 2022

No. 286

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN APROBÓ INICIATIVA QUE APLICA EL CRITERIO '3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO'

- *Para quienes aspiran a ocupar un cargo de alto nivel en los tres Poderes del Estado y los tres órdenes de gobierno, no deben ser deudoras o deudores alimentarios, ni ser condenados por violencia de género y/o familiar.*

En sesión ordinaria, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales que preside la diputada Nancy Gutiérrez, avaló el dictamen a través del cual se reforma la Constitución Política del Estado de Aguascalientes para establecer el criterio '3 de 3 contra la violencia de género', con el objeto de prevenir las prácticas de desigualdad y discriminación laboral.

De esta manera, la modificación propuesta por la diputada Juanis Martínez, contempla los lineamientos que emitió el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante los cuales especifica las medidas de paridad y violencia de género, siendo las siguientes:

“Para ocupar un cargo de alto nivel en los 3 Poderes y 3 órdenes de gobierno, es requisito indispensable no ser deudora o deudor alimentario moroso no haber sido condenado por sentencia ejecutoria por delito doloso de acoso, abuso sexual, violencia de género y/o violencia familiar; y por delitos de hechos de corrupción previstos como tipos penales”.

Al respecto, la diputada Nancy Gutiérrez subrayó que esta reforma es necesaria, porque abonará a consolidar la cultura de la paridad de género en los cargos de la administración pública y contribuirá a inhibir el mal ejercicio y uso de los puestos públicos, anteponiendo la protección de las víctimas de violencia en cualquier tipo.

Añadió que esta modificación también “dignificará el servicio público y la ética finalmente llegará a este desempeño”.

De igual forma, las legisladoras. Genny López, quien participó en la sesión mediante el formato a distancia, y su homóloga Yoly Rodríguez, coincidieron que es una modificación que fortalece la lucha de los derechos humanos de las mujeres y re establece los valores institucionales y democráticos, pues “esto permitirá que las mejores mujeres y hombres accederán a los cargos de la administración pública”.

La diputada Nancy Gutiérrez indicó que el dictamen se turnó a la Junta de Coordinación Política para el trámite respectivo.

Además de los ya mencionados, se contó con la presencia de la legisladora Karola Macías y del diputado Francisco Sánchez.

---000--